

Las estructuras solidarias de las universidades españolas y su papel en la promoción del desarrollo y la cooperación internacional*

MARÍA LUZ ORTEGA
ANTONIO SIANES
MARÍA ROSA CORDÓN**

pp. 85-111

Resumen

Las universidades españolas desempeñan un papel clave en la promoción del desarrollo y la cooperación internacional. A fin de impulsar estas actividades en el campo de la solidaridad, se han venido dotando de estructuras solidarias, encontrándose noventa y cuatro activas al día de hoy. La actual crisis económica está afectando no sólo a la Universidad española, sino al conjunto de las universidades latinoamericanas, pues los drásticos recortes en la cooperación interuniversitaria están comprometiendo el potencial transformador que de ella emana. Este artículo muestra los principales hallazgos de un estudio que permite caracterizar las estructuras solidarias: organización, funcionamiento, sistema de financiación, actividades que realizan, etc. Elementos que podrán ser claves para dar continuidad a la necesaria cooperación interuniversitaria.

Palabras clave

Educación para el desarrollo / Cooperación internacional / Estructuras solidarias universitarias

Abstract

In recent years Spanish universities have played a key role in the promotion of development and international cooperation. To that end they have set up structures of solidarity whose purpose has been to promote, organize and coordinate projects and activities in the field of solidarity. We have identified 94 such structures in Spanish universities, and send them a 28-questions survey aimed to profile their organization, financing system, activities, etc., key aspects to maintain the necessary inter-university cooperation. This paper presents the main findings of the study, discussing the results with respect to previous studies in the field, and addressing the key issues identified in the academic literature in recent years.

Key words

Development education / International cooperation / University structures of solidarity

* Esta publicación recoge parte de la investigación 11-PR1-0451 realizada por el Grupo de Estudios de Desarrollo de la Universidad ETEA-Loyola y la Fundación ETEA. Este proyecto ha sido financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

** María Luz Ortega: Universidad Loyola, Andalucía.

Correo-e: mlortega@etea.com

Antonio Sianes: Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación dentro de la Universidad Loyola, Andalucía.

Correo-e: antonio.sianes@fundacionetea.org

María Rosa Córdón: Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación dentro de la Universidad Loyola, Andalucía.

Correo-e: rosa.cordon@fundacionetea.org

Introducción

La Universidad debe ser un espacio global formativo que permita al ser humano un desarrollo crítico, científico y riguroso para la comprensión del mundo que le rodea desde las distintas disciplinas existentes, tanto sociales como técnicas y económicas. Un espacio en el que se produzca el impulso definitivo que complete de manera integral la formación de las personas, capacitándolas para asumir su responsabilidad como activos transformadores de la sociedad (Coque y otros, 2012).

Como indica Mayor Zaragoza (2009:37), «es imprescindible conocer la realidad profundamente para poderla transformar profundamente». Al igual que en algunos países latinoamericanos (Oregioni y López, 2011), en España la Universidad ha asumido este desafío desde 2001, cuando en el documento *Universidad: compromiso social y voluntariado* declara: «El sistema universitario español, representado por la CRUE,¹ considera que la universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado, la cooperación y el trabajo en el tercer sector» (CRUE, 2001:1).

Este mismo documento concreta el modo en que dicho compromiso habría de materializarse, especificando que

... la contribución de las universidades a la consecución de estos objetivos de participación debe concebirse tanto desde su base estructural [...] como desde su base organizativa [...]. Por tanto el principal objetivo es desarrollar estrategias de acción que fomenten la solidaridad activa y el voluntariado, promoviendo la formación, la educación, la investigación y la sensibilización de la comunidad universitaria. Para ello se crearán estructuras solidarias específicas de coordinación y gestión. (CRUE, 2001:1-2).

La literatura ha reconocido como estructura solidaria a toda aquella que, independientemente de su origen y forma legal y organizativa, tiene por objetivos el estudio, la promoción y la organización de actividades englobadas dentro de lo que podría denominarse el campo solidario, siempre desde el ámbito universitario (Arias y Simón, 2004).

En el presente artículo se estudia dicha figura, la de las estructuras solidarias, por cuanto resulta un actor diferencial del sistema español de educación superior respecto a otros países, y por cuanto realiza una labor diferencial en el proceso de cooperación internacional y de promoción de la ciudadanía global; a través de ellas se promueve la sensibilización y el conocimiento del mundo empobrecido a través de lo que en España se ha venido a denominar «educación para el desarrollo» (ED). Para llegar a ello, el segundo apartado hará

¹ Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

un recorrido sobre aspectos clave del marco conceptual y contextual en que se desenvuelve su actuación: qué significa el proceso de ED y cuál es el papel de las estructuras solidarias dentro del mismo, qué cuestiones de especial relevancia ha identificado la literatura a lo largo de su historia, y a qué retos específicos se enfrentan en la actualidad. Este último renglón supone la justificación del estudio que se presenta en el tercer apartado: una encuesta enviada a las 94 estructuras solidarias activas en el panorama universitario español. De la misma se extraen los principales resultados y hallazgos en el cuarto apartado, donde se viene a poner de manifiesto la importancia de dichas estructuras solidarias, así como a apuntar algunas vías que podrían facilitar su adaptación y supervivencia en una época de importantes cambios estructurales en el sector que están afectando no sólo a las universidades españolas, sino al conjunto de las universidades latinoamericanas, en la medida en que la crisis ha recortado de forma drástica la cooperación interuniversitaria y con ello el potencial transformador que de ella podía emanar.

Marco de referencia

La Universidad y sus estructuras solidarias: un actor clave en la promoción del desarrollo y la cooperación internacional

En el espacio universitario español, desde mediados de la década anterior, a raíz de la aprobación por parte de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) de la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE) en el año 2000, y del documento *Universidad: compromiso social y voluntariado* en el año 2001, la participación de las universidades españolas en la promoción del desarrollo y la cooperación internacional no hace sino crecer de forma patente.

En 2008 fue aprobado el documento marco de la cooperación española «Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española» (Ortega, 2008) y, en el año 2012, el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. En ambos documentos se define la *educación para el desarrollo* como el «proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible» (SECI, 2008:62).

A través de esos dos documentos estratégicos, la cooperación oficial española consolida el papel de la Universidad como actor clave de concientización de la ciudadanía en los temas relacionados con el desarrollo y lucha contra la pobreza, especialmente en sus dimensiones formativa e investigadora (Ortega, 2008).

Esta labor de la Universidad de promoción del desarrollo y de cooperación internacional, no obstante, era ya una realidad desde hacía tiempo. Ya algunas de las universidades

españolas, con el objetivo de coordinar las acciones que ejecutaban al respecto, se habían venido dotando de estructuras solidarias (Arias y Simón, 2004; Unceta, 2007). Pero será la redacción de esos documentos y su impulso desde la CRUE los que configurarán la base que permitirá la consolidación y desarrollo de las estructuras solidarias a lo largo de todo el sistema universitario español (Arias y Molina, 2008; Martínez y Sancho, 2011). A partir de su publicación, el número de estructuras solidarias en las universidades españolas aumenta de forma significativa; tanto es así que, al día de hoy, no hay una universidad pública en el Estado español que no cuente con un servicio de este tipo (Agrafoxo, 2011), lo que se ha configurado como uno de los elementos diferenciales tanto de nuestro sistema de educación superior, como del proceso de ED en el ámbito español (Fitzgerald, 2012).

La Universidad y sus estructuras solidarias son, pues, un actor reconocido y legitimado dentro del sistema de cooperación español en general y del proceso de ED en particular (Boni y Pérez-Foguet, 2006). Las universidades españolas han desarrollado en los últimos años una labor dentro del proceso de ED que actualmente goza de reconocido prestigio (Hernández, 2010) utilizando los recursos que las diferentes vías de financiación han ido poniendo a su alcance: convocatorias de proyectos de las Administraciones Central, Autonómica y Local; convocatorias de proyectos de la propia universidad; Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI); programas específicos de la Administración Autonómica; etc.

Las estructuras solidarias de las universidades españolas: cuestiones de especial relevancia identificadas por la literatura

A pesar de la importancia relativa de este actor dentro de los sistemas de educación superior y de cooperación, no son muchos los autores que han centrado su mirada en la constitución de estructuras solidarias al interno de las universidades españolas, que en los últimos años ha resultado especialmente fructífera.

Ciertamente se han realizado varios estudios que analizan en detalle la composición y actividades de las estructuras solidarias existentes en sus respectivas Comunidades Autónomas (Arias y Molina, 2008; Martínez y Sancho, 2011). Los estudios que se han acercado a las mismas desde una perspectiva teórica y un enfoque holístico, abarcando todo el sistema universitario español, han sido el de Arias y Simón (2004) y el de Unceta (2007). Aunque estos estudios transversales se produjeron en un contexto universitario y del sistema de cooperación sustancialmente diferente al actual (Alonso, 2012), ya planteaban algunas cuestiones claves que siguen de rigurosa actualidad:

- Por un lado, los autores detectaban una tendencia al cambio de la dependencia orgánica de las estructuras solidarias en sus universidades: su ubicación dentro del marco organizativo de la universidad estaba pasando de vicerrectorados como el de estudiantes y el de extensión universitaria, a unos vicerrectorados de reciente constitución que hacían alusión directa a la acción solidaria.

- Otro aspecto que ya observaban los autores era que, a pesar de la financiación directa que venían recibiendo las estructuras solidarias por parte de sus universidades, estas estaban acudiendo cada vez más a fuentes públicas ajenas a sí mismas, como consejerías, ayuntamientos y Administración Central, con competencias en financiación de actividades en cooperación al desarrollo. Este proceso no ha hecho sino incrementarse en los últimos años, a raíz de la crisis económica que ha afectado también el sistema universitario español.
- Un tercer aspecto clave al que se enfrentaban las estructuras era que el mencionado incremento de la financiación estaba aumentando el número de técnicos externos contratados, lo que generaba varios efectos. Por un lado, Unceta (2007:111) destacará que «la incorporación de esas personas expertas en materia de desarrollo y cooperación ha acarreado una mejora significativa de la calidad del trabajo universitario» que además podría fortalecer sus relaciones con otros agentes de la cooperación. Pero por otro lado, esa contratación externa podía suponer una reducción de la importancia de otras figuras colaborativas más cercanas a la Universidad, como el personal becario y/o voluntario (Arias y Simón, 2004:99).
- Por último, y como compendio de todo lo anterior, Unceta (2007:111) llamaba la atención sobre la importancia de que la estructura compartiera tejido con el resto de instituciones universitarias y, cómo no, que se coordinase con el personal docente e investigador (PDI), a fin de que sus actuaciones siguiesen teniendo inspiración y rigor universitario.

El contexto actual al que se enfrentan las estructuras solidarias en España

Los estudios referidos en el epígrafe anterior fueron elaborados en un contexto bastante diferente al actual. En los últimos años se han producido una serie de cambios en España, tanto en el contexto de la Universidad como en el sistema de cooperación, que bien podrían afectar las estructuras solidarias y las actividades que estas vienen llevando a cabo. Ello justifica la necesidad de analizar cómo las estructuras solidarias se están adaptando a estos procesos.

Entre los principales cambios operados en el contexto universitario español encontramos elementos que favorecerían la creación y consolidación de estructuras universitarias de apoyo a la cooperación y educación para el desarrollo como:

- La aprobación y posterior ratificación por parte de las universidades españolas del *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo* (CRUE, 2006), que, alineándose con los documentos anteriores de la CRUE, viene a reforzar el compromiso de la Universidad de trabajar en cooperación y en ED.

- La introducción en la Universidad española del Espacio Europeo de Educación Superior, que, implantado definitivamente desde 2010, ha cambiado de forma sustancial la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afectando con ello el quehacer habitual de las estructuras solidarias con la progresiva desaparición de la libre configuración y la implantación de un modelo de aprendizaje basado en competencias (Sianes y otros, 2012).
- La promulgación del estatuto del estudiante universitario, mediante un real Decreto, que aboga por el reconocimiento académico de al menos seis créditos sobre el total del plan de estudios, por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

No obstante, la situación de crisis financiera también está afectando gravemente las universidades públicas españolas, especialmente desde 2011, y parece estar poniendo en cuestionamiento su actual modelo de financiación, lo que tendrá impacto sobre su actividad solidaria.

Por su parte, el sistema de cooperación español también está viviendo una serie de procesos que podrían alterar el papel desempeñado hasta la actualidad por las estructuras solidarias. Entre dichos aspectos se destacan como elementos impulsores de la cooperación universitaria:

- La aprobación de la «Estrategia de ED de la Cooperación Española» (Ortega, 2008), que sitúa ya oficialmente a la Universidad como actor legitimado, y reclamado, en el sistema de cooperación española y en el proceso de ED, y su ratificación como documento de referencia en el Plan Director 2009-2012 y Plan Director 2013-2016.
- La puesta en marcha en 2009, en el seno de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como consecuencia de este reconocimiento, de diez nuevos convenios de ED con distintas organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), con una presencia importante de los mismos en la Universidad (Ortega y otros, 2012), lo que ha potenciado las alianzas entre las organizaciones del tercer sector y las estructuras solidarias.

Pero la cada vez más acuciante crisis financiera del sector de la cooperación no sólo ha supuesto una reducción de fondos, sino que ha llegado incluso a acabar con determinadas convocatorias donde las universidades eran actor protagonista, como el caso del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI).

En este contexto cobra más fuerza, si cabe, el debate sobre la eficacia de la ayuda, que, iniciado a principios del nuevo siglo, ha puesto de manifiesto muchas de las ineficiencias del sistema de cooperación español (Grasa, 2005), debido entre otros factores a la alta fragmentación que existe en el sector (Ortega, 2005).

El impacto que estos factores pueden tener sobre las estructuras solidarias y su participación en la cooperación al desarrollo, así como en las acciones de educación para el desarrollo, puede ser de intensidad y signo variado, pudiendo los mismos configurarse como oportunidades en unos casos y como amenazas en otros. Pero, ante todo, se perfilan como un importante proceso de cambio al que las universidades y sus estructuras solidarias habrán de adaptarse para seguir desempeñando un papel relevante en la promoción del desarrollo y la cooperación internacional.

En este sentido, obligan no sólo a actualizar el discurso sobre las estructuras solidarias y su rol, sino a realizar un nuevo estudio transversal de caracterización del agente que haga emerger el estado actual en que este se encuentra. La metodología y principales hallazgos de dicho estudio se presentan en los epígrafes subsiguientes.

Método

La aproximación a las estructuras solidarias se ha realizado a lo largo del año 2012 mediante una población compuesta por el conjunto de estas organizaciones, identificadas bien a través de la página web del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD), bien indagando la página web de la universidad en que se insertan.

En total, han sido identificadas 94 estructuras solidarias activas a lo largo del panorama universitario español, que está compuesto por 73 universidades: 48 públicas y 25 privadas.² Observamos, por tanto, que existen universidades españolas en las que conviven varias estructuras solidarias.

Muestra

Ante la imposibilidad de realizar una muestra estratificada, por falta de estudios recientes, la encuesta fue enviada a las 94 estructuras solidarias detectadas por los investigadores como activas dentro del panorama universitario español. De esta población, respondieron a la encuesta un total de 48 estructuras solidarias, lo que supone que, asumiendo un nivel de heterogeneidad del universo poblacional del 50 por ciento y un error muestral del 10 por ciento, es posible obtener resultados a un nivel de confianza del 95 por ciento.

Instrumentos

La información manejada ha provenido de dos fuentes, ambas de naturaleza primaria:

1. La principal fuente de información ha emanado de la encuesta que fue enviada a los responsables (vicerrectores, directores, etc.) de cada estructura solidaria. Se trata de una

² Considerando solo aquellas que imparten docencia presencial, sea de grado, posgrado o ambas.

encuesta de 28 preguntas articulada en torno a 7 secciones, cuyos principales hallazgos se expondrán en la parte de resultados. El periodo previsto para rellenar la misma fue del 20 de julio de 2012, fecha del primer envío, al 15 de septiembre de 2012.

2. La segunda fuente de información primaria han sido las páginas web, tanto del OCUD como especialmente de cada una de las estructuras solidarias detectadas (o del espacio habilitado para ellas por su universidad). Si bien hay que destacar que las páginas web se han escrutado en profundidad, por mantener una coherencia en la metodología sólo se ha extraído de las mismas alguna información clave presente en todas, como su año de fundación o su dependencia institucional. El resto de información ha provenido de la encuesta previamente mencionada.

Procedimiento

El procedimiento de detección de las estructuras solidarias se llevó a cabo durante los meses de mayo y junio de 2012, fundamentalmente, mediante escrutinio pormenorizado de las páginas web de las 73 universidades españolas que imparten docencia presencial en el territorio nacional. El manejo de la literatura referida en el marco teórico resultó capital en esta fase de escrutinio, así como el de otras fuentes secundarias disponibles en la web,³ si bien se respetó en todo caso la metodología: seleccionar solo aquellas estructuras solidarias que aparecían (directamente o a través de enlace) en la web de la universidad en que se insertan.

Identificadas las mismas, se procedió a la realización de una primera versión de la encuesta que fue enviada a un grupo de control compuesto por representantes de tres estructuras solidarias y dos investigadores externos. Realizadas las correcciones e introducidas las observaciones pertinentes, la versión definitiva de la encuesta fue remitida por primera vez a las 94 estructuras solidarias el 20 de julio de 2012. El 3 de septiembre de ese mismo año se envió un recordatorio, siendo el 15 de septiembre de 2012 la fecha límite de recepción de encuestas para ser integradas en los resultados, los cuales se presentan en el siguiente apartado.

Resultados

Sobre la constitución de las estructuras solidarias

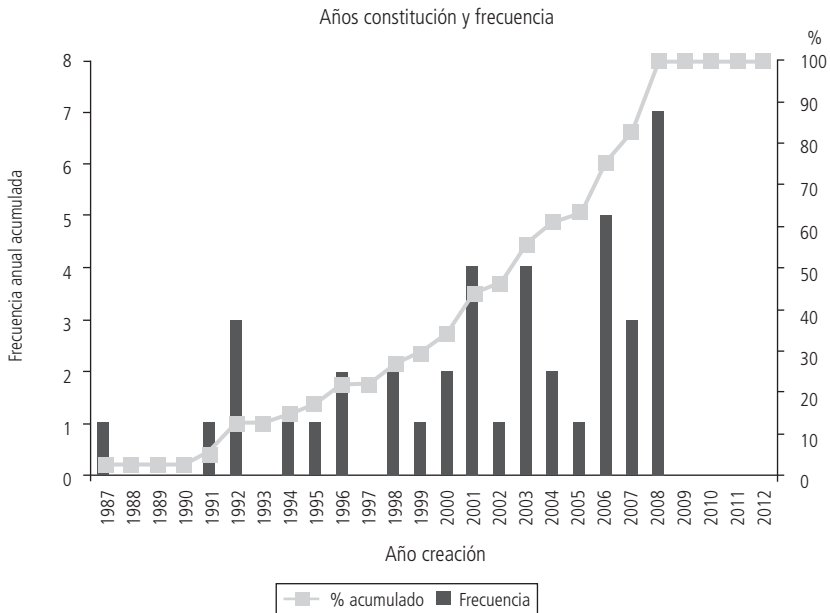
El primer aspecto que merece ser analizado a la hora de hablar de un actor relativamente reciente, como es el caso de las estructuras solidarias, es su proceso de constitución y puesta en marcha. Como puede verse en el gráfico 1, no es sino en la segunda mitad de los años

³ Especialmente, el listado de «Estructuras solidarias en las universidades españolas» de la Universidad Autónoma de Madrid (www.ucm.es/cont/descargas/documento39253.pdf; consultado el 28/11/2012).

ochenta cuando las estructuras solidarias empiezan a aparecer en las universidades españolas. Esto no es de extrañar, ya que España solo entra a ser considerado un país donante dentro del sistema de cooperación en 1981 (Varela y Varela, 2003), por lo que la institucionalidad tardaría aún algunos años en constituirse.

Gráfico 1

Frecuencia relativa y acumulada del año de constitución de las estructuras solidarias



Fuente: elaboración propia.

Durante los años noventa se produce un fuerte incremento en el número de estructuras solidarias presentes en las universidades del Estado, pero será a partir del año 2000, con la aprobación de los primeros documentos estratégicos tanto del sistema universitario (ESCUDE en el 2000, *Universidad: compromiso social y voluntariado* en el 2001) como del sistema de cooperación (I Plan Director de la Cooperación Española), cuando se produzca el incremento más sustancial. La aprobación del *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo* (2006), ratificado por todas las universidades públicas, supuso un espaldarazo definitivo que lleva a que entre los años 2006 y 2008 se generalice la presencia de estructuras solidarias hasta existir al menos una en cada universidad española.

Esta efervescencia no ha sido considerada por los principales estudios precedentes en el ámbito, lo que justifica más, si cabe, la necesidad de realizar una aproximación actualizada al actor.

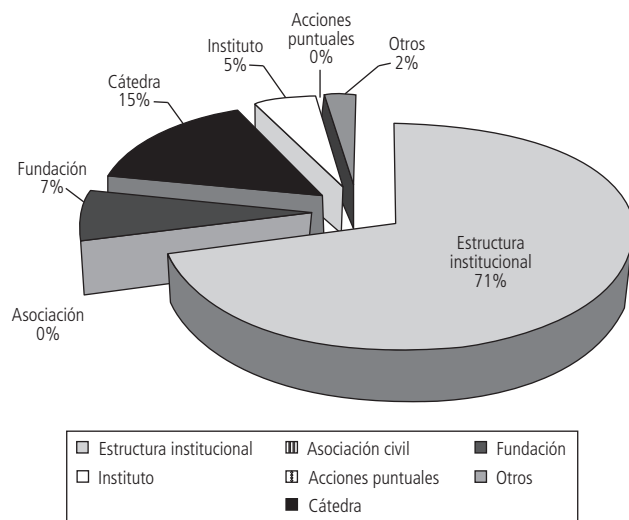
Sobre la institucionalidad de las estructuras solidarias

Una de las primeras cuestiones a considerar a la hora de realizar un acercamiento a un actor es la cuestión de su institucionalidad, es decir, la forma jurídica que adopta y, si corresponde, cómo se integra dentro de la organización que lo acoge.

En el caso de las estructuras solidarias se puede observar cómo definitivamente parece haber imperado la puesta en marcha de una estructura institucional, frente a otras alternativas con mayor flexibilidad operativa como son asociaciones, fundaciones, institutos o cátedras (véase gráfico 2).

Gráfico 2

Forma jurídica de las estructuras solidarias



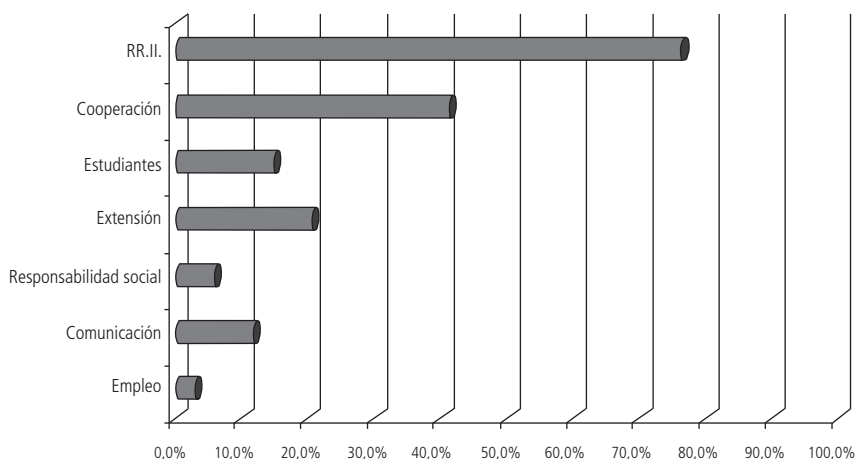
Fuente: elaboración propia.

Como destacaba Unceta (2007:109), las estructuras institucionales «son, en sí mismas, un indicador importante del compromiso que la universidad ha adquirido con el impulso de tales actividades, ya que requieren que esta dedique recursos humanos, materiales y económicos para su sostenimiento». Por tanto, no se puede interpretar sino positivamente esta consolidación como estructuras institucionales de las estructuras solidarias.

Siendo esto así, y puesto que las estructuras institucionales deben enmarcarse bajo el paraguas de alguno de los vicerrectorados de la universidad en cuestión, observamos que en este aspecto sí se ha producido una evolución respecto a lo que arrojaban los estudios anteriores (Arias y Simón, 2004; Unceta, 2007). Como se puede ver en el gráfico 3, el incremento del compromiso solidario por parte de las universidades españolas ha llevado a la constitución de vicerrectorados que incluyen en su denominación los términos «de cooperación» o «de solidaridad», donde se alojan hasta un 40 por ciento de las estructuras.

Gráfico 3

Denominación del vicerrectorado del que dependen las estructuras solidarias⁴



Fuente: elaboración propia.

Existe sin embargo otro análisis del gráfico 3 que también supone una ruptura respecto a los estudios precedentes. Como puede observarse, la concepción de que las estructuras deberían enmarcarse en vicerrectorados próximos al estudiante (apenas un 15 por ciento) o a la extensión social (20 por ciento) ha sido sustituida por una noción del trabajo de las estructuras con una fuerte componente de relaciones internacionales e institucionales (casi el 80 por ciento). Esto no viene sino a representar la concepción por parte de las universidades

⁴ En este gráfico los porcentajes acumulados suman más del 100 por ciento porque en numerosas ocasiones los vicerrectorados tienen una denominación que incluye varios aspectos. Así, por ejemplo, si una estructura solidaria se insertase en un supuesto «Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo», computaría en ambas denominaciones. Nótese que las siglas RR.II. hacen referencia a vicerrectorados de relaciones internacionales.

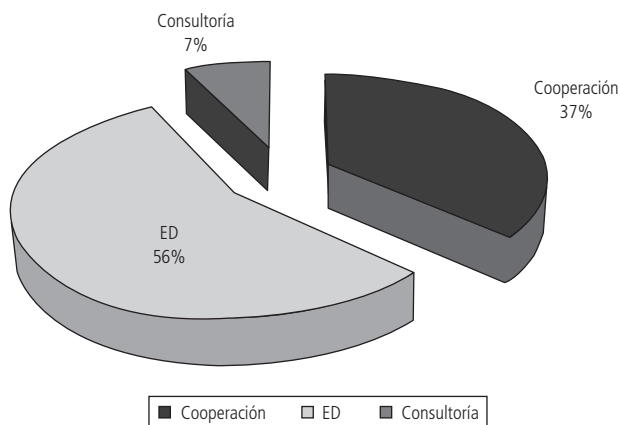
de que el trabajo de las estructuras quizá debiera estar más centrado en la cooperación al desarrollo que en el proceso de sensibilización y concienciación del alumnado, lo que, como luego se verá, no se traduce directamente en la tipología de actividades que llevan a cabo.

De hecho, cuando se consulta a los encuestados por la misión de su estructura solidaria, la respuesta arroja resultados sustancialmente diversos. El *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo* (CRUE, 2006) establece diversos campos de actuación de la cooperación universitaria al desarrollo: la transformación social en los países empobrecidos (más vinculada a cooperación); la formación integral de los estudiantes en desarrollo (vinculada al proceso de ED); el asesoramiento técnico a programas de desarrollo (vinculada a trabajos de asistencia técnica y consultoría).

Consultados por cuál de estas tres dimensiones identifica más la labor de su estructura solidaria, la respuesta fue la que aparece en el gráfico 4, donde puede observarse que casi el 60 por ciento se visualiza como un agente del proceso de ED, mientras que poco más de un tercio tiene una visión de agente del sistema internacional de cooperación al desarrollo.

Gráfico 4

Misión principal de las estructuras solidarias de acuerdo a los campos de actuación identificados por el código de conducta



Fuente: elaboración propia.

Sobre las razones que llevaron a su constitución en las universidades españolas

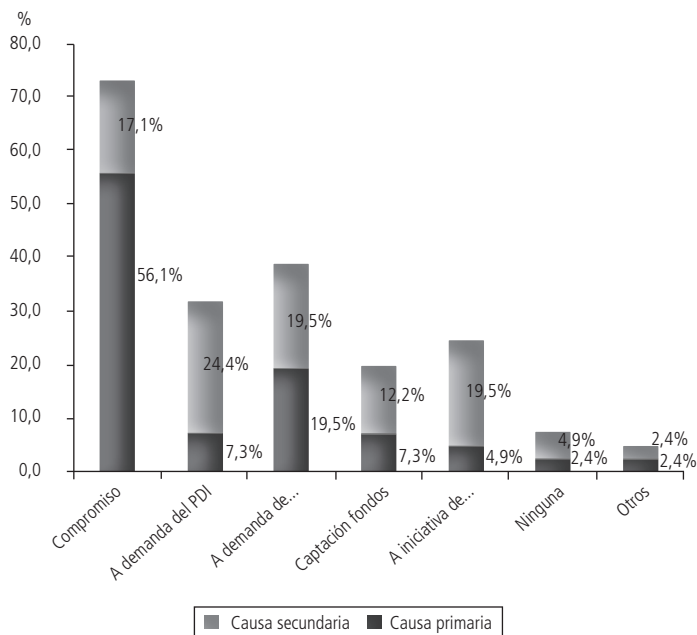
La cuestión ya analizada de cómo se proyecta la propia estructura solidaria, o la que posteriormente se hará sobre el tipo de actividades que desempeña, no pueden abordarse sin

entender las causas y agentes que promovieron la constitución de las estructuras solidarias al interno de las universidades. Para el análisis de este fenómeno se ha propuesta una doble mirada: por un lado, cuáles fueron las razones que impulsaron la puesta en marcha de la estructura solidaria; y, por otro lado, quiénes fueron los principales canalizadores de dicha demanda y los que promovieron la constitución de la misma.

En el gráfico 5 se observa la respuesta de los encuestados a la primera cuestión. Como puede verse, en más de la mitad de las ocasiones la principal razón ha sido el compromiso de la propia Universidad, como institución, de ofrecer actividades solidarias a su comunidad universitaria. Puede verse igualmente que, apoyando este compromiso institucional, se encuentran las demandas del PDI, el alumnado e incluso ONGD externas por disponer de un espacio en el ámbito universitario desde el cual canalizar sus actividades solidarias y de cooperación. Las motivaciones más económicas, de puro acceso a determinadas fuentes de financiación externa, no han sido una razón diferencial a la hora de institucionalizar el trabajo universitario en el campo de la solidaridad.

Gráfico 5

Razones que impulsaron la puesta en marcha de una estructura solidaria

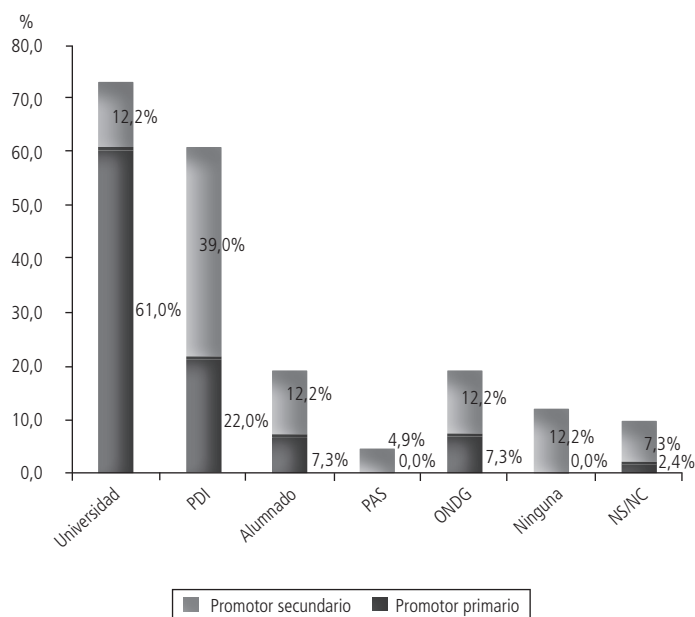


Fuente: elaboración propia.

Al realizar el análisis desde la perspectiva de qué actores de la comunidad universitaria han actuado como promotores de la puesta en marcha de las estructuras, aumenta considerablemente la importancia del profesorado, como puede verse en el gráfico 6. Efectivamente, en muchas ocasiones la institucionalización del trabajo en desarrollo ha venido de la mano de un profesorado solidario y comprometido que ha ido abriendo vías al trabajo en desarrollo.

Gráfico 6

Principales promotores de la constitución de las estructuras solidarias



Fuente: elaboración propia.

Un análisis conjunto de los gráficos 6 y 7 arroja resultados interesantes. En primer lugar, se observa que, mayoritariamente, quien ha estado detrás de la puesta en marcha de las estructuras solidarias ha sido la propia Universidad como institución. Pero profundizando en el resto de los actores se obtienen interesantes conclusiones.

Por un lado, se observa que el alumnado suele ser muy activo a la hora de demandar la constitución de una estructura solidaria, pero, al tener un margen de actuación e

incidencia menor dentro de la institución, la promoción formal de la misma ha recaído más habitualmente en el PDI.

Por otro lado, se constata la poca participación del personal de administración y servicios (PAS) a la hora de interceder para que el trabajo en el ámbito de la solidaridad se institucionalice en una estructura solidaria. En apartados posteriores se verá de nuevo como el PAS resulta el colectivo universitario más desatendido por las estructuras solidarias, algo que quizá encuentre explicación por este motivo.

Sobre el capital humano y financiero de las estructuras solidarias

El nivel de heterogeneidad entre las diferentes estructuras solidarias presentes en el panorama universitario español es alto. De tal manera, existen desde pequeñas estructuras sin institucionalidad reconocida, con un impacto muy micro en su centro, hasta grandes institutos de investigación con más de veinte años de historia y una labor formativa e investigadora reconocida internacionalmente, como Hegoa en Bilbao o la Escola de Cultura de Pau en Barcelona.

Dos de los ejes de análisis que nos permiten obtener información sobre la importancia relativa de las estructuras como agentes de impacto en el sector son el volumen y tipología de sus recursos humanos, y el volumen y procedencia de sus fuentes de financiación.

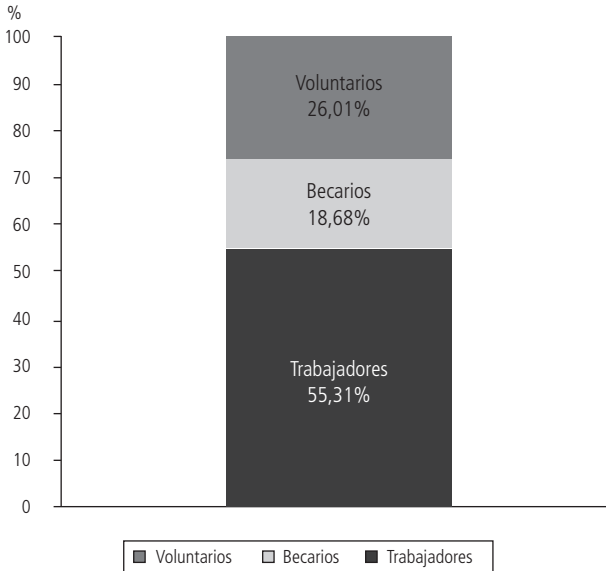
Los recursos humanos de las estructuras: hacia una profesionalización en el sector

El personal que trabaja o colabora en las estructuras solidarias se puede dividir entre voluntario, becario y contratado. Hasta la actualidad, no se ha realizado ningún estudio que haya cuantificado el capital de voluntariado presente en las estructuras solidarias, pero sí existen datos sobre el número de personas becarias que participaban en las mismas, que en 2004 señalaban Arias y Simón como de 2,46 por estructura solidaria (Arias y Simón, 2004:59).

En el gráfico 7 se puede observar que, en la actualidad, la importancia relativa del personal contratado no ha hecho sino crecer, suponiendo ya más de la mitad del que colabora en la estructura solidaria. Esto no significa que sea despreciable la participación de personal becario y voluntario, pero sí expresa el proceso de profesionalización vivido por las estructuras solidarias en los últimos años.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el perfil laboral medio de cada estructura solidaria estaría compuesto por término medio de 4 trabajadores contratados, 1 persona becaria y 2 personas voluntarias.

Gráfico 7

Recursos humanos de las estructuras solidarias

Fuente: elaboración propia.

La financiación de las estructuras solidarias: un indicador de compromiso

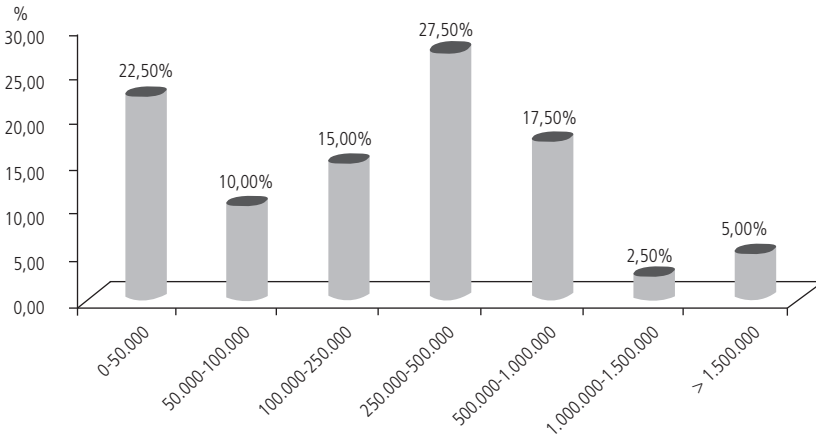
Otro aspecto central para valorar la importancia relativa de las estructuras solidarias como agentes de desarrollo es su volumen de financiación. Al igual que ocurre respecto al personal laboral, existe una amplia variedad en el universo de estudio.

Como puede extraerse del gráfico 8, el volumen de fondos medio manejado por las estructuras solidarias alcanza la cifra de 405.000 € anuales. A pesar de la bondad de esta cifra, más aún teniendo en cuenta que se trata de un actor relativamente joven, hay que señalar que el 25 por ciento de las estructuras solidarias declara manejar cifras muy bajas, de 0 a 50.000 € anuales. En este sentido, se puede estar asistiendo a una cierta polarización de las estructuras solidarias, lo que podría conllevar ritmos y volúmenes de trabajo diferenciados entre los distintos centros universitarios.

En cuanto al porcentaje de financiación que asume directamente la Universidad, también existe una cierta variedad, si bien en este caso, como puede verse en el gráfico 9, presenta una distribución más homogénea. La media de financiación directa que reciben las estructuras solidarias se sitúa en torno al 45 por ciento y no llegan al 10 por ciento las que declaran que no reciben ayuda financiera alguna de la misma.

Gráfico 8

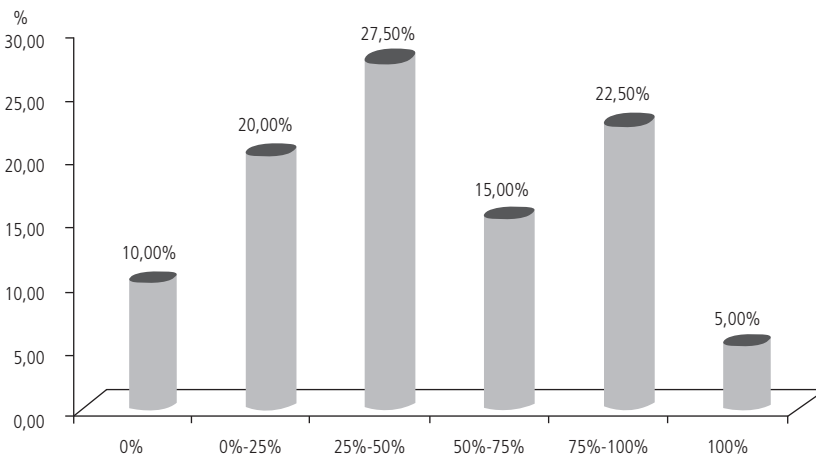
Volumen anual de financiación manejado por las estructuras, en € (año 2010)



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9

Grado de financiación directa por parte de la Universidad



Fuente: elaboración propia.

Los datos arriba mencionados, tanto de personal como especialmente de financiación directa concedida por las universidades a sus estructuras, son la señal patente de que el compromiso universitario de trabajar en el campo de la solidaridad sigue vivo, a pesar del difícil contexto económico descrito en el marco teórico.

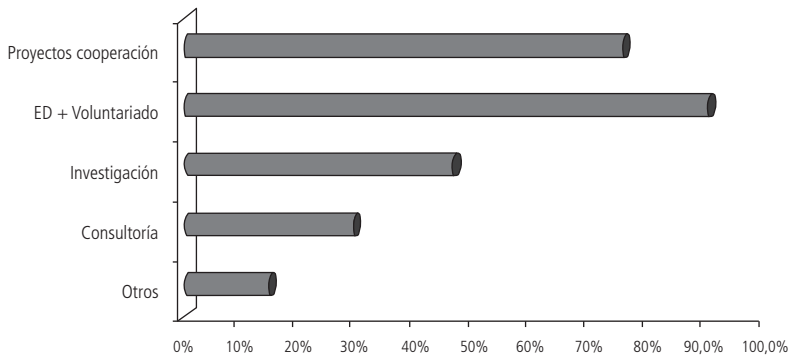
Sobre la tipología de actividades que realizan

Con la finalidad, los recursos y el personal arriba mencionados, las estructuras solidarias han posibilitado el desarrollo de una fructífera cooperación universitaria al desarrollo, materializada en un nutrido conjunto de actividades en el ámbito de la solidaridad, reconocidas tanto dentro como fuera del ámbito universitario (Gaete Quezada, 2011).

Resulta interesante constatar, como puede verse en el gráfico 9, que las estructuras solidarias participan en todos los sectores tradicionales del sistema de cooperación: proyectos de cooperación, de investigación, de consultoría y, en especial, de ED.

Gráfico 10

Áreas de trabajo de las estructuras solidarias en cooperación⁵



Fuente: elaboración propia.

Un análisis del gráfico permite extraer algunas interesantes conclusiones:

- Las estructuras solidarias cobran sentido a través de las acciones de ED, ya que casi el 100 por ciento de las mismas realiza actividades en este ámbito.
- La actividad vía proyectos de cooperación es el segundo campo de actuación, compartido por todas las estructuras, salvo aquellas que se definen como de voluntariado, en las cuales no se da la cooperación internacional.

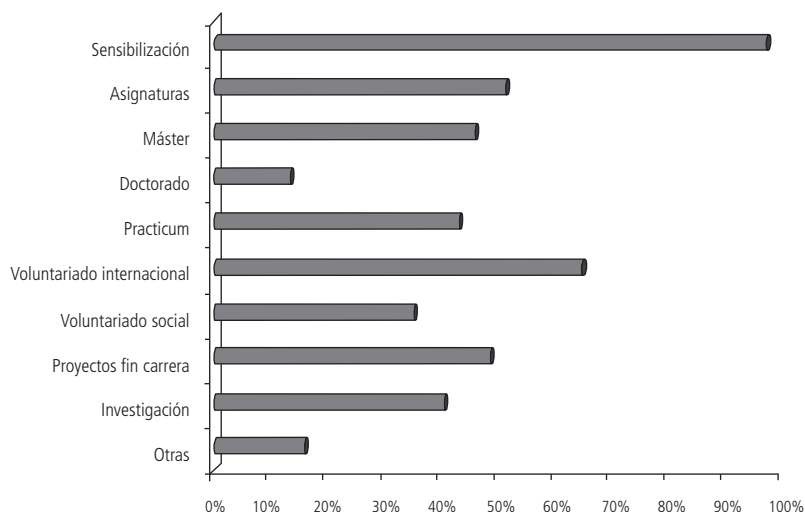
⁵ De nuevo, los porcentajes acumulados no suman el 100 por ciento porque la misma estructura puede dedicarse a más de un área de trabajo a la vez.

- Apenas la mitad promueve la investigación en desarrollo y sólo un tercio realiza actividades de asistencia técnica y consultoría. Cabe preguntarse, llegados a este punto, si no pudieran estar desaprovechando el acceso directo a los recursos humanos y tecnológicos especializados que sólo una institución como la Universidad puede poner a su servicio.
- No pocas estructuras solidarias realizan a la vez una variada tipología de actividades. Esto, como ha señalado la literatura especializada, supone un riesgo y una ventaja: un riesgo, pues no hace sino profundizar en la falta de especialización característica del sistema español de cooperación al desarrollo,⁶ pero también una ventaja, pues ofrece a los usuarios de las estructuras una amplia gama de posibilidades. No obstante, quizá sería pertinente redirigir ciertas actividades a otros actores más preparados para ello, y progresar en la vía de lo que ya es una incipiente especialización (Ortega y otros, 2012).

Previendo la importancia de la ED en el quehacer de las estructuras solidarias, fueron consultadas sobre cuáles son las dimensiones del proceso de ED en que participan. De la encuesta se desprenden los resultados resumidos en el gráfico 11.

Gráfico 11

Áreas de trabajo de las estructuras solidarias en educación para el desarrollo



Fuente: elaboración propia.

⁶ De ello ha alertado en numerosas ocasiones el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, por última vez en el *peer review* realizado en 2011 a fin de valorar el estado del sistema español de cooperación al desarrollo (www.oecd.org/dac/peerreviewsofdacmembers/spain2011-dacpeerreviewmainfindingsandrecommendations.htm, consultado el 8/12/12).

Como puede observarse, prácticamente todas trabajan en las actividades propias de la función universitaria de extensión social: sensibilización (el 100 por ciento de las estructuras realiza actividades de sensibilización) y voluntariado (tres cuartas partes ofrecen voluntariado internacional), fundamentalmente. Esto podría deberse a que estas actividades no necesitan la aprobación de los departamentos ni la inclusión en la formación reglada, por lo que las estructuras disponen de mayor autonomía para realizarlas.

De hecho se observa que las actividades con reconocimiento oficial de créditos, como las asignaturas, los máster o los cursos de doctorado, al requerir la intervención de los departamentos, parecen menos extendidas (no alcanzan en promedio el 50 por ciento), lo que puede ser un indicador de cuán enraizada está la estructura solidaria en la universidad.

Como notas negativas, resaltan, una vez más, la importancia relativamente menor de la investigación (40 por ciento) y, sobre todo, la escasa presencia en la formación de doctorado, apenas un 10 por ciento. Igualmente, parece una tarea pendiente profundizar en el voluntariado social, que con la metodología del aprendizaje de servicios puede establecerse como un nexo de unión entre las funciones universitarias de docencia y de extensión social, y el proceso de educación en valores del alumnado (Puig y otros, 2011).

Sobre la complementariedad y coordinación con otros actores del sistema de cooperación

Las estructuras solidarias no realizan todas estas actividades independientemente del resto de actores del sistema de ayuda. Por el contrario, desde su origen son comunes las colaboraciones con ellos en diversos formatos y tipologías (Sianes y otros, 2013).

Un análisis del gráfico 12, que muestra el porcentaje de instituciones que mantienen convenios o acuerdos de colaboración con un abanico de entidades, permite extraer algunas conclusiones relevantes.

En primer lugar, mientras que la colaboración con la sociedad civil del norte (ONGD) resulta muy habitual (Unceta, 2004), ya que más del 80 por ciento mantiene convenios o acuerdos de colaboración con ellas, la imbricación con la ciudadanía del sur es una tarea pendiente que poco más del 25 por ciento tiene cubierta.

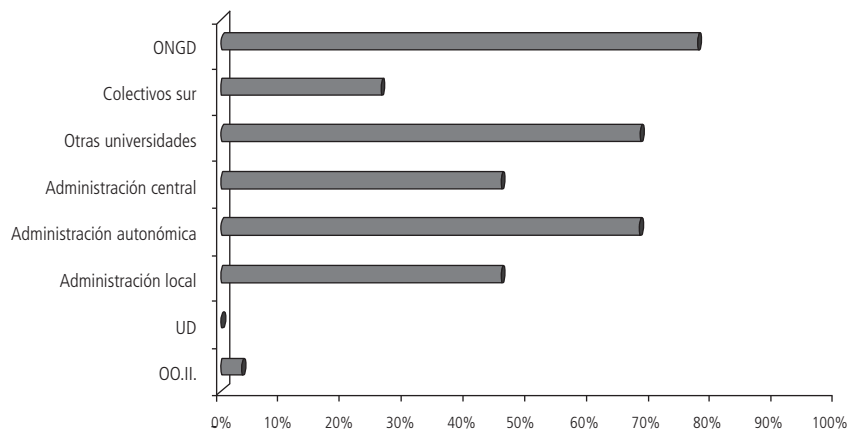
En segundo lugar, respecto a las relaciones con los distintos niveles de la administración pública española, se constata que efectivamente los vínculos más estrechos se producen con la administración autonómica, que alberga las competencias legislativas y financieras en materia universitaria. Esta relación con las Comunidades Autónomas supone un cierto peligro para la subsistencia de las estructuras solidarias, pues como han denunciado las Coordinadoras Autonómicas de ONGD⁷ desde 2009 han disminuido en un 70 por ciento los

⁷ Esta denuncia fue realizada en un comunicado conjunto el 4 de diciembre de 2012 (www.elmundo.es/elmundo/2012/12/04/solidaridad/1354623580.html, consultado el 10/12/12).

fondos autonómicos dedicados a ayuda al desarrollo, lo que va a obligar a las estructuras solidarias a agilizar sus relaciones con otros niveles administrativos.

Gráfico 12

Porcentaje de estructuras solidarias que mantienen convenios o acuerdos de colaboración con distintos actores del sistema de ayuda



Fuente: elaboración propia.

Entre estos otros niveles se encuentra el ámbito supranacional, la Unión Europea y, en un sentido laxo, los organismos internacionales. Como puede verse en el gráfico 12, la coordinación con estos actores, que podrían ayudar a la sostenibilidad del sector, es prácticamente inexistente en la actualidad, aunque tampoco está claro el futuro de la financiación europea para la cooperación al desarrollo.

Sobre la integración de la estructura dentro de la propia institución universitaria

Tan relevante como la coordinación de las estructuras solidarias con otros actores del sistema de cooperación es su nivel de integración con el resto de colectivos que componen la comunidad universitaria, especialmente con el PDI.

Es importante que entre la estructura solidaria y el PDI de la universidad exista una colaboración fluida bidireccional: del personal de las estructuras en equipos de investigación y en las prácticas docentes que promueve y lidera el PDI, y la colaboración del PDI en las actividades de formación e investigación que se organizan y coordinan desde la estructura solidaria.

La tabla 1 viene a hacer un resumen de la profundidad de estos cuatro niveles de colaboración.

Tabla 1

Colaboración entre el personal de la estructura solidaria (E.S. en la tabla) y el PDI

	Personal E.S. participa docencia universitaria %	Personal E.S. participa investigación universitaria %	PDI participa formación de la E.S. %	PDI participa investigación de la E.S. %
Sí, todos	4,88	4,88	7,32	7,32
Mayoría	17,07	14,63	19,51	36,59
Algunos habitualmente	34,15	17,07	48,78	39,02
Pocos ocasionalmente	21,95	29,27	12,20	17,07
No, ninguno	21,95	34,15	7,32	0,00
NS/NC	0,00	0,00	4,88	0,00

Fuente: elaboración propia.

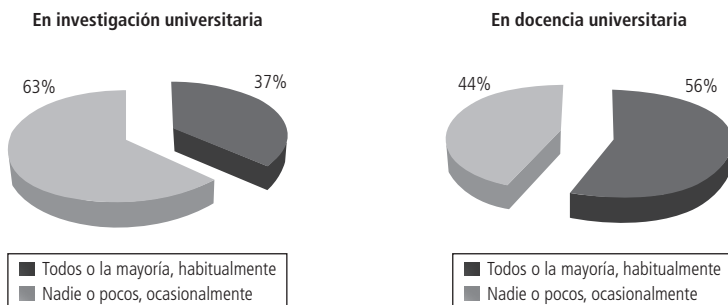
Para interpretar los resultados de la tabla 1, va a recurrirse a un análisis gráfico por agrupación. De tal manera, se agregarán en una sola las tres primeras categorías, que son aquellas que hacen referencia a una colaboración habitual, y en otra categoría las últimas filas, que reflejan una colaboración nula u ocasional.

En el gráfico 13 se representan los resultados de la participación del personal de las estructuras en las actividades de la Universidad, mientras que en el gráfico 14 aparece la participación del PDI en las actividades de la estructura solidaria.

Del análisis de los cuatro gráficos resultantes se desprende que resulta mucho más habitual la participación del PDI en las actividades que coordinan las estructuras solidarias que al contrario. Esto significa que están cumpliendo con una de las labores para las que fueron constituidas: dinamizar y apoyar el trabajo que ya venía realizando la Universidad en el ámbito de la solidaridad. Sin embargo, la menor integración del personal de las estructuras en otras actividades propias de la Universidad podría suponer un riesgo para la supervivencia de algunas de ellas, especialmente aquellas que no están constituidas por personal funcionario sino por personal contratado *ex profeso*. En estos casos, si se produjese una reducción del volumen de financiación externa, probablemente la Universidad no podría asumir el coste salarial del personal contratado de la estructura solidaria, lo que podría comprometer su supervivencia.

Gráfico 13 (i, ii)

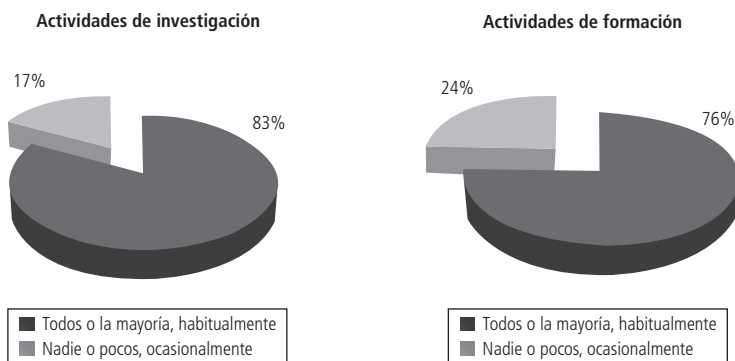
Participación del personal de las estructuras en las actividades de la Universidad



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 14 (i, ii)

Participación del PDI en las actividades de la estructura solidaria



Fuente: elaboración propia.

Sobre el servicio que prestan a la Universidad y a la comunidad universitaria

Las estructuras solidarias pueden cumplir diferentes fines institucionales dentro de la Universidad. De un lado, colaboran en la función de extensión social mediante actividades de sensibilización y voluntariado, acompañando al alumnado en su proceso de educación en valores. De otro, facilitan la labor del PDI en el ámbito de la solidaridad, tanto en su función como docente, abriéndole la posibilidad de desarrollar programas de formación en grado y posgrado en colaboración con ONGD y otras organizaciones de la sociedad civil, como en

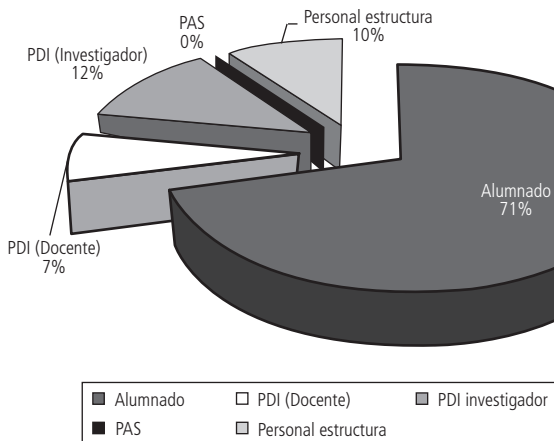
su función investigadora, poniéndole a su alcance un contacto directo con la realidad del sur y trabajo en red.

De igual manera, permiten que el personal que se contrata *ex profeso* para trabajar en la estructura solidaria pueda desempeñar una labor rigurosa, científica y académica dentro del sector de la cooperación al desarrollo, al tener contacto directo con los recursos humanos y tecnológicos de la universidad.

Sin embargo, el estudio realizado demuestra que la atención a todos estos colectivos no es homogénea. Como podemos observar en el gráfico 15, los grandes protagonistas de la labor que realizan las estructuras solidarias en las universidades españolas son dos, en sentido positivo y otro en sentido negativo.

Gráfico 15

Principales beneficiarios de la existencia de las estructuras solidarias



Fuente: elaboración propia.

En sentido positivo, vemos que el alumnado sigue siendo el gran beneficiario de la constitución de estructuras solidarias en las universidades. Los programas de prácticas y voluntariado que estas ponen a su servicio, la formación específica que reciben en todos los niveles formativos, o la posibilidad de entrar por una nueva vía en el ámbito universitario en contrato de prácticas o de becario, son mejoras sustanciales para que los estudiantes que tengan inquietudes solidarias puedan ver desarrollada una vida universitaria más plena.

Sin embargo, en sentido negativo, vemos que el personal administrativo y de servicios, al igual que ocurre respecto a otros servicios universitarios, es el gran olvidado por las

estructuras solidarias. Esto podría y debería ser resuelto, pues la flexibilidad y la variedad de mecanismos y actividades a que estas tienen acceso difícilmente justifican esta relativa falta de atención al PAS.

Conclusiones y líneas futuras

El análisis exploratorio y los resultados de la encuesta realizada ponen de manifiesto que, en España, las estructuras solidarias siguen siendo un actor relevante dentro del sistema de educación superior y de cooperación al desarrollo.

No obstante, las estructuras solidarias de las universidades españolas están enfrentando en la actualidad un contexto desafiante y, a fin de que puedan seguir desempeñando su necesaria labor en nuestro sistema universitario, es pertinente que permanezcan atentas al menos a los siguientes aspectos detectados:

- Sería oportuno que las estructuras solidarias se integraran más en sus respectivas universidades, especialmente de cara a facilitar y promover una actividad investigadora universitaria de promoción social, que sirva tanto de apoyo a las actividades de cooperación como al tratamiento del proceso de ED. En la misma línea, sería recomendable que continuasen promoviendo la coordinación con otros actores, como las ONGD, para las actividades que estas pueden y tienen experiencia en realizar. Esto podría mejorar la eficacia de las intervenciones, reduciendo duplicidades y aprovechando las sinergias.
- Parece acertado seguir profundizando en la integración con el resto de colectivos de la comunidad universitaria que participan, o están interesados en hacerlo, en el ámbito de la solidaridad y la cooperación. Así, deben seguir tendiéndose puentes entre la actividad que realiza el PDI en este ámbito y aquellas que se organizan desde la estructura. De igual manera, no se puede seguir desatendido un colectivo tan importante como es el PAS, especialmente si quiere avanzarse en temas de coherencia dentro de la Universidad, como la responsabilidad social universitaria, el consumo de recursos responsable, o la financiación a través de banca ética.
- Por último, sería pertinente planificar estrategias de diversificación en los agentes externos con que se coordina y colabora la estructura solidaria. De un lado, es necesaria la integración en redes supranacionales, tanto de la UE como latinoamericanas; de otro, con la administración autonómica, así como con las administraciones nacional y local, ya que es mucho lo que desde la Universidad se puede ofrecer y revertir en materia de educación y cooperación al desarrollo, más aún en este contexto de crisis. Por último, es una tarea pendiente integrar a los colectivos del sur en el ámbito universitario, tarea que tampoco han conseguido desarrollar las estructuras solidarias.

En cuanto a las líneas futuras por las que seguir desarrollando la investigación, los análisis sugieren que existen diferencias sustanciales entre las estructuras solidarias. Aspectos

como el volumen de financiación que manejan o el vicerrectorado en que se insertan pueden estar condicionando la labor que realizan en cada universidad. Analizar estos aspectos mediante el recurso a tablas de contingencia puede arrojar luz sobre la diferente tipología de estructuras solidarias presentes en el panorama universitario español.

Cabe concluir destacando que si las estructuras solidarias, de un lado, y las universidades que facilitaron y promovieron su constitución, de otro, pueden dar respuesta a los desafíos identificados y adaptarse a las circunstancias actuales, el sistema español de educación superior seguirá contando con un actor diferencial, de reconocida valía y elevado potencial de impacto transformador en el ámbito del desarrollo.

Referencias bibliográficas

Agrafoxo, Xavier (2011). «Participación social y la educación superior: antecedentes y justificación», *En Son de Paz*, vol. 1, pp. 7-10.

Alonso, José Antonio (2012). «La teoría del desarrollo y los cambios en el sistema internacional», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n° 100, pp. 43-66.

Arias, Silvia y Alfonso Simón (2004). *Las estructuras solidarias de las universidades españolas: organización y funcionamiento*, Madrid, UAM.

Arias, Silvia y Estefanía Molina (2008). *Universidad y cooperación al desarrollo. La experiencia de las universidades de la ciudad de Madrid*, Madrid, Catarata.

Boni, Alejandra y Agustí Pérez-Foguet (2006). *Construir la ciudadanía global desde la Universidad: propuestas pedagógicas para la introducción de la educación para el desarrollo en las enseñanzas científico-técnicas*, Barcelona, IO-ISF.

Coque, Jorge, M^a Luz Ortega y Antonio Sianes (2012). «La educación para el desarrollo bajo la perspectiva de ciudadanía global en la práctica docente universitaria: experiencia en un campus tecnológico», *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 15, n° 2, pp. 89-100.

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) (2001). *Universidad: compromiso social y voluntariado*, Madrid, CEURI-CRUE.

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) (2006). *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo*, Madrid, CEURI-CRUE.

Fitzgerald, Valpy (2012). «The development of development studies», en Rafael Domínguez, y Sergio Tezanos, eds., *Desafíos de los estudios del desarrollo: Actas del I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, pp. 1-4, Cantabria, REEDES.

Gaete Quezada, Ricardo (2011). «La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la educación superior: el caso de España», *Revista de Educación*, n° 355, pp. 109-133.

Grasa, Rafael (2005). «Instituciones para una cooperación al desarrollo de calidad: aclaraciones y propuestas iniciales», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n° 72, pp. 85-95.

Hernández, Rafael (2010). «Balance y perspectivas de la cooperación universitaria al desarrollo en España», *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n° 26, pp. 177-191.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 89, pp. 16241-16260.

Martínez, Rosalía e Inmaculada Sancho (2011). *Las estructuras solidarias de las universidades públicas andaluzas*, Sevilla, Dirección General de Voluntariado y Participación, UPO.

Mayor Zaragoza, Federico (2009). «La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado», *Revista de Educación*, núm. extr., pp. 25-52.

Oregioni, María Soledad y María Paz López (2011). «La gestión de la cooperación internacional en la Universidad argentina», *Cuadernos del Cendes*, vol. 28, n.º 76, pp. 49-65.

Ortega, M.ª Luz (2005). «La educación para el desarrollo: un medio para la legitimidad en un sector fragmentado», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n.º 72, pp. 97-113.

Ortega, M.ª Luz (2008). *Estrategia de educación para el desarrollo de la cooperación española*, Madrid, MAE-AECID.

Ortega, M.ª Luz, Rosa Cordón y Antonio Sianes (2012). «Actores de la educación para el desarrollo en la universidad según la Ayuda Oficial al Desarrollo. Espacios para la coordinación», *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 30, n.º 3, pp. 915-940.

Puig, Josep María, Mónica Gijón, Xus Martín y Laura Rubio (2011). «Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía», *Revista de Educación*, núm. extr., pp. 45-67.

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) (2000). *I Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*, Madrid, MAE-AECID.

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) (2008). *III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*, Madrid, MAE-AECID.

Sianes, Antonio, Rosa Cordón y M.ª Luz Ortega (2012). «Las estructuras solidarias de las universidades y su papel en educación para el desarrollo ante el Espacio Europeo de Educación Superior», *Actas del I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, Santander, REEDES.

Sianes, Antonio, Rosa Cordón y M.ª Luz Ortega (2013). «Las estructuras solidarias de las universidades españolas: un elemento para la coordinación entre Universidad y ONGD en el proceso de educación para el desarrollo», *Actas del VI Congreso de Universidad y Cooperación al Desarrollo*, Valencia, UPV.

Unceta, Koldo (2004). «La Universidad y la cooperación al desarrollo: hacia un marco de colaboración con las ONGD», en *Plataforma 2015 y más*, ed., *La palabra empeñada: los objetivos 2015 y la lucha contra la pobreza*, pp. 185-198, Madrid, Catarata.

Unceta, Koldo (2007). *La cooperación al desarrollo en las universidades españolas*, Madrid, MAE-AECID.

Varela, Manuel y Félix Varela (2003). «La presencia de España en las instituciones económicas internacionales», *ICE: Revista de Economía*, n.º 811, pp. 81-95.